

13. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuanto origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 5 de marzo de 1996.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

RESOLUCION de 5 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia concurso público que se cita. (Expte. 8CAS/96-99). (PD. 797/96).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 21 de noviembre de 1995 de la Ilma. Sra. Directora Gerente del I.A.S.S. de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto hacer público lo siguiente: El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Gerencia Provincial, con sede social en Paseo de la Estación núm. 19, 5.ª planta, 23071-Jaén, con número de teléfono 21-75-00 y de telefax 21-75-09, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la contratación mediante Concurso Público Abierto del Mantenimiento de las Instalaciones Técnicas del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares, con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Tipo máximo de licitación: 11.264.400 ptas. (IVA incluido).

2. Plazo de ejecución: Tres años, y comenzará a contar a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación 19-5.ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Forma jurídica que deberá asumir la Agrupación de Contratistas (en su caso): Agrupación de empresarios obligados solidariamente ante la Administración con representante o Apoderado único con poder bastanteado por el Gabinete Jurídico de Presidencia de la Junta de Andalucía.

5. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

6. Dirección a la que deben remitirse: Dirección y Servicio indicados en el punto 3.

7. Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes legales con poder legítimo.

8. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del decimotercer día posterior a aquél en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

9. Fianza provisional: El 2% del presupuesto tipo de licitación, que asciende a la cantidad de doscientas veinticinco mil doscientas ochenta y ocho pesetas (225.288 ptas.). La fianza se constituirá a través de cualquiera de los medios establecidos en el art. 36.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo.

10. Clasificación requerida: Categoría A, Grupo III, Subgrupo 7.

11. Modalidad de pago: Pagos mensuales.

12. Documentación exigida: La indicada en la Cláusula Octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo de las mismas que figuran como anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio, y cuantos origine esta licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 5 de marzo de 1996.- El Gerente, Francisco Díaz Hernández.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Almería, de corrección de errores en la de 12 de febrero de 1996. (CP 1/96 HG). (PD. 503/96). (BOJA núm. 25, de 22.2.96). (PD. 788/96).

Habiéndose observado errores en la Resolución de 12 de febrero de 1996, se procede a su corrección de la forma que sigue:

Donde dice: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 14 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Debe decir: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Almería, 1 de marzo de 1996.- El Gerente, Rafael de la Torre Carnicero.

RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Almería, de corrección de errores en la de 12 de febrero de 1996. (CP 2/96 HG). (PD. 509/96). (BOJA núm. 25, de 22.2.96). (PD. 789/96).

Habiéndose observado errores en la Resolución de 12 de febrero de 1996, se procede a su corrección de la forma que sigue:

Donde dice: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 14 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Debe decir: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Almería, 1 de marzo de 1996.- El Gerente, Rafael de la Torre Carnicero.

RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Almería, de corrección de errores en la de 12 de febrero de 1996. (CP 3/96 HG). (PD. 508/96). (BOJA núm. 25, de 22.2.96). (PD. 790/96).

Habiéndose observado errores en la Resolución de 12 de febrero de 1996, se procede a su corrección de la forma que sigue:

Donde dice: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 14 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Debe decir: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Almería, 1 de marzo de 1996.- El Gerente, Rafael de la Torre Carnicero.

RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Almería, de corrección de errores en la de 12 de febrero de 1996. (CP 5/96 HG). (PD. 506/96). (BOJA núm. 25, de 22.2.96). (PD. 791/96).

Habiéndose observado errores en la Resolución de 12 de febrero de 1996, se procede a su corrección de la forma que sigue:

Donde dice: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 14 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Debe decir: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Almería, 1 de marzo de 1996.- El Gerente, Rafael de la Torre Carnicero.

RESOLUCION de 1 de marzo de 1996, de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Almería, de corrección de errores en la de 12 de febrero de 1996. (CP 6/96 HG). (PD. 505/96). (BOJA núm. 25, de 22.2.96). (PD. 792/96).

Habiéndose observado errores en la Resolución de 12 de febrero de 1996, se procede a su corrección de la forma que sigue:

Donde dice: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 14 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Debe decir: «(plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de los citados Servicios Provinciales en el plazo de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y hasta las 14,00 horas del último día)».

Almería, 1 de marzo de 1996.- El Gerente, Rafael de la Torre Carnicero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 781/96).

La Consejería de Educación y Ciencia, con sede en Avda. República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, de Sevilla y número de teléfono (95) 4558400 y de fax (95) 4273790, hace pública la contratación mediante concurso del servicio siguiente:

Objeto: Servicio de Valija y Paquetería con las Delegaciones Provinciales y Universidades dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia. Exp. 1/1/96.

Tipo máximo de licitación: 5.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía provisional: 100.000.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Administración General y Contratación en la Avda. República Argentina, núm. 23-8.ª planta de Sevilla.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, sito en Avda. República Argentina, 21, 3.ª planta de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberá cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Calificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación calificará la documentación exigida a los licitadores y, si lo estima conveniente, publicará en el tablón de anuncios de la Consejería los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de contratación a las 12 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales de esta Consejería sita en Avda. República Argentina, 21-3.ª planta de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de marzo de 1996.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.